

Expediente: 69/24
Carátula: CARBAJAL MARCIA YANINA C/ FRIAS CRISTIAN HERNAN S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/06/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FRIAS, CRISTIAN HERNAN-DEMANDADO/A
27242003476 - PERALTA, MARIANA VALERIA-MEDIADORA/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 69/24



H1030152232

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: CARBAJAL MARCIA YANINA c/ FRIAS CRISTIAN HERNAN s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 69/24

Banda del Río Salí, 11 de junio de 2024.

I) Atento al estado y constancias de autos, habiéndose producido el cierre del proceso en fecha 16/05/2024, y siendo extemporánea en este estado procesal la presentación del certificado médico acompañado por la parte Requerida, corresponde estar a la resolución de multa dispuesta en autos, de conformidad con lo normado en el art. 13 2° párr. L. 7844 y modif. II) Notifíquese (cfr. art. 32 NCPCT de aplicación supletoria cfr. art. 32 L. 7844 y modif.) III) Cumplido, prosiga la causa según su estado.IN

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.